

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ascendió a 26,633,649.5 miles de pesos, superior en 0.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas en el rubro Otros de Corriente (37.0%), concepto “4400 Ayudas Sociales” y en específico al Programa Presupuestario “S191 Sistema Nacional de Investigadores”.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario en 0.2% respecto al presupuesto aprobado, así como una participación del 100.0% en relación al ejercido. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario del 0.9%, debido principalmente a los siguientes factores:
  - ❖ Por el número de plazas que se mantuvieron en activo de la denominada categoría “Investigadoras e Investigadores por México” (antes Cátedras Conacyt), las cuales están dirigidas a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2021 se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,233 estuvieron en activo en 888 proyectos asignadas en 132 instituciones, distribuidos en las 32 Entidades Federativas del país; entre las entidades con mayor número de cátedras asignadas, se mantienen: la Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán Oaxaca y Baja California por lo cual se fortalecen regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología. Asimismo, se identificó que 1,098 investigadoras e investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representó 89% respecto al total señalado. Lo anterior, permitió contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social.
  - ❖ Para la actualización del tabulador de sueldos y salarios para “Investigadoras e Investigadores por México”, del personal administrativo y de mando que integran las Entidades del Ramo Administrativo 38 Conacyt, así como demás prestaciones socioeconómicas, se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por el cumplimiento en lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- En el **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 9.4%, con relación al presupuesto aprobado, atendiendo las medidas de racionalidad y austeridad para la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, para reducir al mínimo indispensable el gasto de operación, sin afectar los programas sustantivos. Entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.6% con relación al presupuesto aprobado, originados por las medidas de austeridad, las transferencias compensadas al capítulo 3000 Servicios Generales para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación, así como a las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.
  - ❖ En *Servicios Generales* tuvo un menor ejercicio presupuestario de 8.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021”, así como por la reducción de gasto en servicios motivado por la continuidad de labores no presenciales en diversos Centros de Investigación Públicos coordinados, debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Cabe mencionar que, en este concepto, se aplicaron reducciones líquidas a partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social.
- En el rubro de **Subsidios** destinados a los Programas presupuestarios “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, se observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 17.1%. Este rubro se encuentra integrado por la partida específica de gasto “43901 Subsidios para Capacitación y Becas”, la disminución se explica a continuación:
- ❖ El Programa “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, registró un menor gasto ejercido en 17.3% con relación al presupuesto aprobado. Se administraron 81,272 becas. De éstas, 41,260 corresponden a mujeres y 40,012 a hombres, lo que representa el 50.8% y 49.2%, respectivamente. Por lo que se refiere a las Becas Nacionales (71,500), el 48.3% corresponde a mujeres (34,544) y el 51.7% a hombres (36,956). En el caso de Becas al Extranjero (2,759), el 46% corresponde a mujeres (1,268), mientras que el 54% a hombres (1,491). Con relación a las Becas de Consolidación (2,681), el 48.6% corresponde a mujeres (1,303), mientras que el 51.4% a hombres (1,378). Finalmente, la distribución de las Becas Específicas (4,332), muestra que un 96.2% corresponden a mujeres (4,169) y el 3.8% a hombres (163). Bajo este contexto, las becas se agruparon en las siguientes categorías:
    - Becas nuevas: La suma de todas las becas que se formalizan en el año en curso y cuyo inicio de beca es durante el mismo.
    - Becas vigentes: Aquellas becas cuya vigencia establecida dentro del Convenio se encuentra dentro del periodo reportado.
    - Becas específicas: Son todas aquellas becas dirigidas a grupos subrepresentados, por ejemplo, madres jefas de familia, estudiantes con discapacidad, becas para indígenas, entre otros.
    - Becas Nacionales, comprenden las becas de posgrado nacional y apoyos en el marco del recurso etiquetado para Cambio Climático.
    - Becas en el Extranjero, comprenden las becas de posgrado en el extranjero.
    - Becas de Consolidación, comprenden las Estancias Posdoctorales por México, antes denominadas Estancias Posdoctorales Nacionales, Estancias Posdoctorales COVID-19, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas y Repatriaciones.
      - Como parte de las estrategias implementadas para hacer frente a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se administraron 83 becas, que corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctorado que realizan una Estancia Posdoctoral para contribuir a enfrentar los retos relacionados con la pandemia. Cabe señalar que 62 profesionistas están realizando sus actividades en laboratorios, hospitales, institutos de salud o secretarías de salud estatales, y 21 en un Centro Público de Investigación.

- En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero; asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros, repatriaciones y retenciones de investigadoras e investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico y de investigación. Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el Sistema Nacional de Posgrados, antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), contó con 2,422 programas vigentes.<sup>1/</sup>
- ❖ El Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 2.0%, en razón de las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021”; no obstante, continuó impulsando la educación científica y tecnológica, a través de becas, para la consolidación de grupos de investigación como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el incremento de la capacidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para generar investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y formar capital altamente especializado.
- El rubro **Otros de Corriente** presentó un mayor ejercicio presupuestario en 37.0% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas presupuestarios: “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)” y “S191 Sistema Nacional de Investigadores”, así como por el concepto de gasto “4400 Ayudas Sociales” vinculado al Programa presupuestario “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”. Adicionalmente y conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto “39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones”, y “39602 Otros gastos por responsabilidades”. La variación observada, se explica por el resultado neto de los siguientes programas:
  - ❖ Programa “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado” (Pronaces), observó un gasto ejercido mayor al presupuesto aprobado de 96.4%, debido a las ampliaciones líquidas y transferencia compensada con recursos provenientes del Programa Presupuestario “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”.
  - Los Pronaces, organizan los esfuerzos de investigación en torno a problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia. Por ello, el objetivo central es investigar la causas de los problemas y darles solución, para lo cual el abordaje es multidimensional y multi- o interdisciplinario, tomando en consideración los conocimientos teórico-prácticos más avanzados generados por las humanidades, ciencias y tecnologías; manteniendo un diálogo continuo con la gran diversidad de saberes y experiencias que han reunido las comunidades, los ciudadanos, los funcionarios públicos y los empresarios que desean el bien público y el cuidado de los bienes comunes con una perspectiva de cuidado ambiental.

---

<sup>1/</sup> “El Sistema Nacional de Posgrado (SNP), antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado de manera ininterrumpida desde 1991. El SNP otorga reconocimiento a la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación con el fin de incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así al bienestar general de la población.”

- En cada uno de los Pronaces se propone una agenda general, que se concreta en *Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia* (Pronaii), que abordan los problemas en su complejidad estructural y dinámica, no sólo para comprender sus determinaciones múltiples y heterogéneas, sino para proponer, generar y/o acompañar la realización de acciones concretas y bien estructuradas que incidan lo más profunda y ampliamente posible en las causas de los problemas y en sus dinámicas de reproducción.
- ❖ El Programa “S191 Sistema Nacional de Investigadores” (SNI), observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 29.5%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; adicionalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a las investigadoras e investigadores miembros de ese Sistema.
- En 2021 el SNI logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicos cuyo trabajo es de calidad internacional, sino que se registró un aumento de investigadores nacionales para contar con una plantilla al final del periodo de 35,155 científicos y tecnólogos, lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadoras e investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 13,433 son mujeres y 21,722 son hombres. Lo que representa el 61.8% de participación de las mujeres. Se reportan 9,168 investigadores a nivel candidato, 18,342 en nivel 1, 4,964 en nivel 2, 2,404 en nivel 3 y 277 Eméritos. El crecimiento fue de 6.2% más que el año previo (33,110).
- ❖ En el concepto de gasto “4400 Ayudas Sociales” vinculado al Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un menor ejercicio presupuestario de 43.1% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021”, así como a la falta de actividad presencial derivado de las medidas de salud implementadas para evitar contagios del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- ❖ En cuanto a las partidas específicas de gasto “39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones”, y “39602 Otros gastos por responsabilidades”, registraron un menor ejercicio presupuestario en 4.5% respecto al aprobado. Los recursos pagados fueron aplicados, principalmente, para cubrir las erogaciones de resoluciones de carácter laboral dictaminadas por la autoridad competente.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>2/</sup>

En 2021 el Ramo 38 Conacyt ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó 99.8% del presupuesto ejercido por el Ramo 38 Conacyt y registró un mayor ejercicio presupuestario en 0.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y el ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
  - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, el Ramo 38 Conacyt persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadoras e investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias del Gobierno Federal, entidades federativas, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras, con miras a mitigar los principales problemas sociales y ambientales que aquejan a México.
      - Como parte de las estrategias implementadas para hacer frente a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y con el objetivo de contribuir al sector salud, a través del desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, se impulsó la fabricación de 1,131 ventiladores mecánicos invasivos (VMI), de diseño y manufactura 100% mexicana.
      - Asimismo, la articulación de los Centros Públicos de Investigación coordinados, permitió responder con 75 proyectos ante la pandemia del COVID-19, donde se destaca el desarrollo de algoritmos y modelos computacionales, la mayoría para la proyección del contagio, pruebas de detección del virus, equipos para el diagnóstico del virus, desarrollo de sanitizantes y desinfectante. Los Centros Públicos Conacyt se articulan para fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social.
- La **finalidad 1 Gobierno** participó con 0.2% del presupuesto ejercido por el Ramo 38 Conacyt y observó un ejercicio del gasto menor de 18.1% respecto al aprobado.
  - ❖ A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

---

<sup>2/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño”.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable que integran el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>206</b>	<b>38,207,990.1</b>
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	0.0
90A	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	6	2,111,430.0
90C	Centro de Investigación en Matemática, A.C.	10	3,593,906.0
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	14	2,659,432.4
90G	CIATEC A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.	16	2,384,300.0
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	455,498.0
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	0.0
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	293,498.0
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4	224,265.5
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	8	612,072.0
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	576,564.3
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	0.0
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	34	4,765,341.0
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	0.0
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	0.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	22	3,667,447.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	9	1,126,154.0
91I	El Colegio de Michoacán	9	912,446.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	3	441,302.0
91O	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos	0	0.0
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	0	0.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0	0.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma Luis Mora"	0	0.0
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	0.0
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	52	12,559,056.8
92ZU	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	0.0
92ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	11	1,824,951.5
92ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	0.0

<sup>1/</sup>Considera el presupuesto ejercido (pagado) y, en su caso, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagadas.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Subsecretario o nivel equivalente	1,963,812.0	1,963,812.0	2,409,503.0	0.0	0.0
Jefe de Unidad o nivel equivalente	1,791,012.0	1,791,012.0	11,132,566.0	0.0	0.0
Dirección General o nivel equivalente	1,494,516.0	1,696,728.0	62,593,663.1	92,138.0	21,147.9
Dirección General Adjunta	1,178,292.0	1,429,644.0	6,945,891.5	0.0	0.0
Director o nivel equivalente	691,260.0	1,352,340.0	139,620,709.5	31,764.5	16,458.7
Subdirector o nivel equivalente	405,336.0	675,552.0	122,616,587.5	0.0	13,020.0
Jefe de departamento o nivel equivalente	264,276.0	399,048.0	100,836,091.5	11,779.0	40,895.2
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			0.0	0.0	0.0
Alto nivel de responsabilidad o nivel equivalente	225,876.0	252,276.0	12,144,404.0	0.0	0.0
<b>Operativo</b>					
Base	70,062.0	254,187.0	294,625,218.3	45,232,997.1	9,638,485.3
Confianza	70,062.0	254,187.0	404,533,060.7	171,410,673.5	12,678,811.7
<b>Categorías</b>					
Investigadores	368,113.0	368,113.0	4,442,682,001.5	502,908,653.6	46,822,462.5

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.